

**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 17**

Al ser las cuatro de la tarde del día de veinticinco de junio de 2010, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Corredores, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Minor Castro Aguilar  
Presidente Municipal

Dobelys Ruiz Rodríguez  
Vicepresidenta Municipal

María Ester Anchía Angulo

Jorge Jiménez Sánchez

Nereida Jiménez Sánchez

**REGIDORES SUPLENTE**

Aurelia Martínez Ríos

Dennis Sibaja Cerdas

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Segundo Álvarez Morales

Luis Delgado Alvarado

**SÍNDICOS SUPLENTE**

Fungen como propietarios

Gerardo Ramírez Barquero  
Alcalde Municipal

Sonia González Núñez  
Secretaria Municipal

**AGENDA:**

<b>Artículo Primero:</b>	<b>Saludo y oración</b>
<b>Artículo Segundo:</b>	<b>Comprobación de quórum y aprobación de la agenda</b>
<b>Artículo Tercero:</b>	<b>Atención a la Fundación PRODUS de la Universidad de Costa Rica, quienes informaran sobre el estado actual del Plan Regulador del Cantón.</b>
<b>Artículo Cuarto:</b>	<b>Acuerdos</b>
<b>Artículo Quinto:</b>	<b>Propuestas rechazadas</b>
<b>Artículo Sexto:</b>	<b>Cierre de la Sesión</b>

## **ARTÍCULO PRIMERO**

### ***SOLUDO Y ORACIÓN***

**El Señor Presidente Municipal** saluda a los presentes y delega en el Regidor Denis Sibaja Cerdas, la dirección de la oración del día de hoy.

## **ARTÍCULO SEGUNDO**

### ***COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.***

**El Señor Presidente Municipal**, procede a realizar la comprobación del QUÓRUM, una vez comprobado el quórum deja abierta la sesión. Acto seguido somete a votación la aprobación de la agenda del día, la cual es aprobada en forma unánime.

## **ARTÍCULO TERCERO**

### **ATENCIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE LA FUNDACIÓN PRODUS**

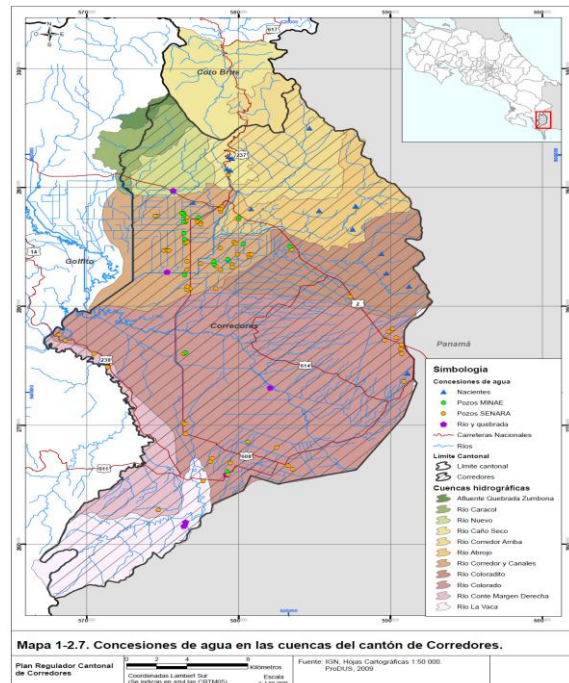
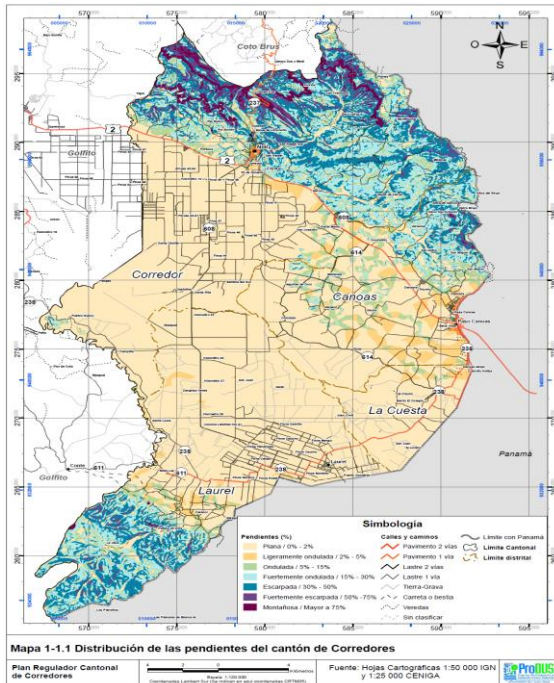
**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar**, da la bienvenida a los presentes y procede a presentar a los Señores Licenciado Jorge Solano y Katya Barrantes, quienes son funcionarios de la Fundación PRODUS de la Universidad de Costa Rica.

**El Licenciado Jorge Solano**, manifiesta, que han venido trabajando con el Plan Regulador desde el año pasado, iniciaron un proceso primero de diagnóstico y ahora están en la fase de propuestas han realizado reuniones en las cabeceras de Distrito, Ciudad Neilly, Paso Canoas, Laurel y La Cuesta, hicieron los diagnósticos y también las propuestas.

**La Señora Katya Barrantes**, manifiesta, que en setiembre del 2009 entregaron el diagnóstico a la Municipalidad, también entregaron el formato digital por si alguno de los miembros del Concejo Municipal tenga la oportunidad de revisarlo.

**El Licenciado Jorge Solano**, manifiesta, que este es el diagnóstico del Plan Regulador que entregaron, son los tres tomos que debe tener el Plan Regulador, va a hablar un poquito del diagnóstico y los resultados, viene una parte legal, un diagnóstico de infraestructura, se hicieron calificaciones de calles, este es un documento de mucha importancia para la parte política y administrativa de la Municipalidad porque tiene mucha información que es muy pertinente para la Municipalidad, vienen cuestiones de puentes, carreteras, barrios, que les puede ser de mucha utilidad para la Municipalidad, empezaran con algunos datos que son muy importantes para hacer la propuesta:

### ***ALGUNOS DATOS DE DIAGNÓSTICO***

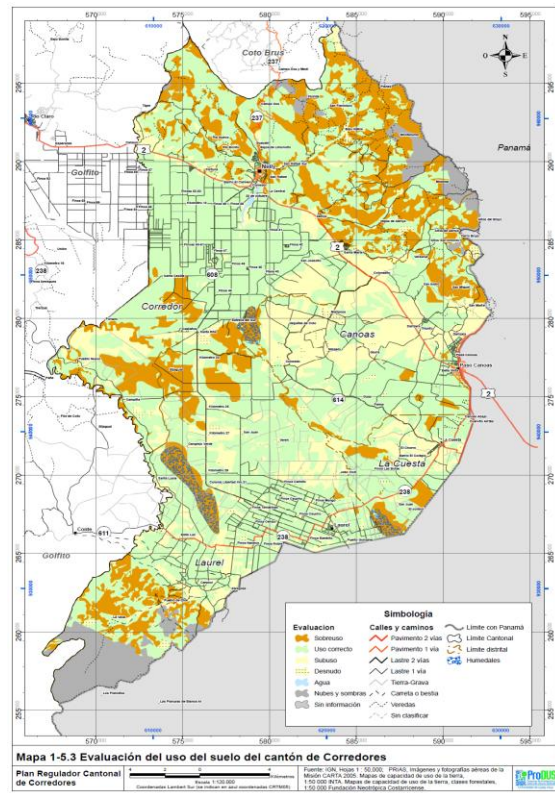
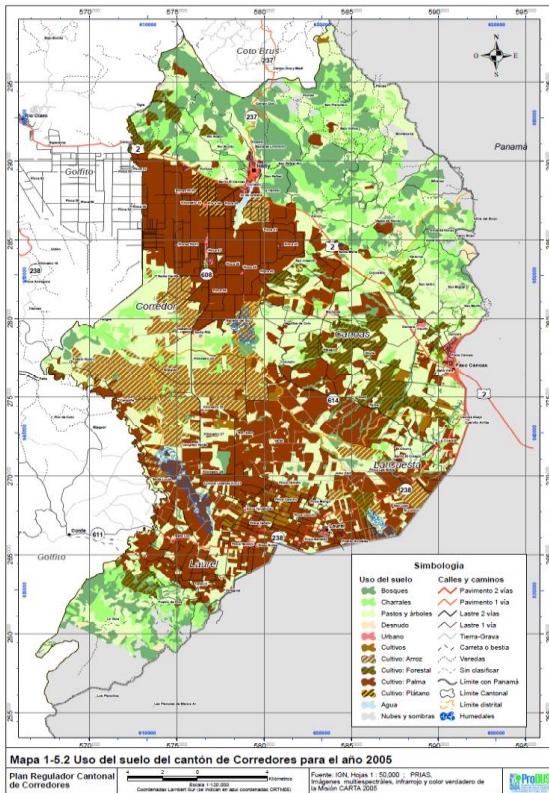


Podemos ver las pendientes del Cantón, la pendiente es el cambio de inclinación terreno y entres más pendiente allá menos posibilidad hay de desarrollos urbanos. Ahí podemos ver Paso Canoas, Laurel, La Cuesta.

Esta es una información muy importante, por lo menos dar inicio a las cosas más importantes que arroja el diagnostico y que nos hacen hacer propuestas del registro territorial, la parte más montañosa es hacia el norte y sur del cantón, es una gran llanura en el centro del Cantón donde están todos los asentamientos humanos.

A la derecha se tienen algunos análisis que se hicieron para ver cómo está la explotación de agua, por concesiones de acuerdo Acueductos y Alcantarillados y demás, es un tema muy importante y el tema de posibilidades de explotación acuifera.

Si se dan cuenta el mapa de la derecha tiene un poquito más del Cantón, esto porque tienen que analizar la cuenca arriba de la autorización que se estaba haciendo en Coto Brus que afecta tanto hídricamente, los ríos y Ciudad Neilly y el resto de los cantones, ahí está la primera limitación, se circunscriben solamente a los cantones, más allá del límite cantonal no se puede hacer gran cosa, en Coto Brus no se podría hacer evaluaciones y demás, pero casualmente PRODUS está haciendo el de Golfito, entonces la parte que es colindante con Golfito es muy homogénea en este sentido.



El mapa de la izquierda también está en el diagnóstico y se hace con imágenes de satélite y con imágenes fotografías aéreas de 2005-2010, es un mapa detallado del uso de suelo que se hace en Corredores, si ven la parte café son los diferentes tipos de cultivo, con esto se hace una evaluación con respecto a los mapas de capacidad de suelo del mar, para determinar el lugar donde se esté usando el suelo de una manera inadecuada.

En la imagen derecha hacia la parte norte son zonas que se hicieron de potrero, de explotación, diferente al uso forestal que podrían afectar de forma hídrica la parte hidrológica especialmente del Cantón.

Hace la salvedad en el diagnóstico ya que en Corredores existían tres lagunas, que eran humedales, no se lograron encontrar, básicamente en esa área lo que había sembrado era plátano, todas esas áreas secadas, con esto no se tiene que ir hablar con los palmero o con los plataneros, porque este no es el punto, el punto es que si no hacemos un ordenamiento territorial preventivo van a seguir pasando estas cosas.

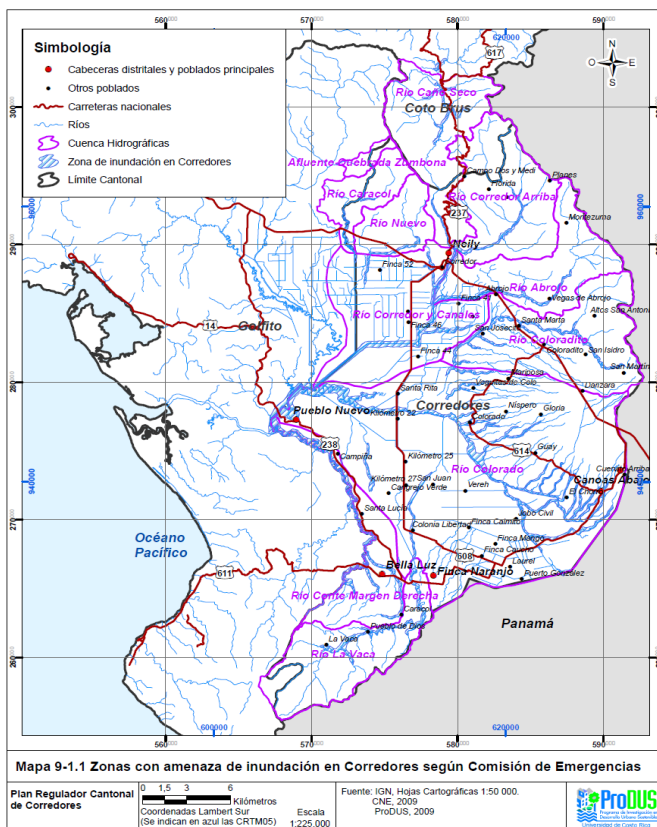
**El Síndico Luis Delgado Alvarado**, pregunta, ¿Cuál es el plan a seguir con las personas que invadieron el territorio?

**El Licenciado Jorge Solano**, manifiesta, que en realidad debería de haber un proceso en el estado entre todas las instituciones, sabemos que hay una descoordinación terrible con Área de Conservación de Osa (ACOSA) que descuida detalles, más o menos estos humedales se secaron en los años 80. Eran lagunas temporales, recuperarlo sería una tontería ya que el ecosistema se destruyó, no tiene sentido. Pero si hace un llamado de

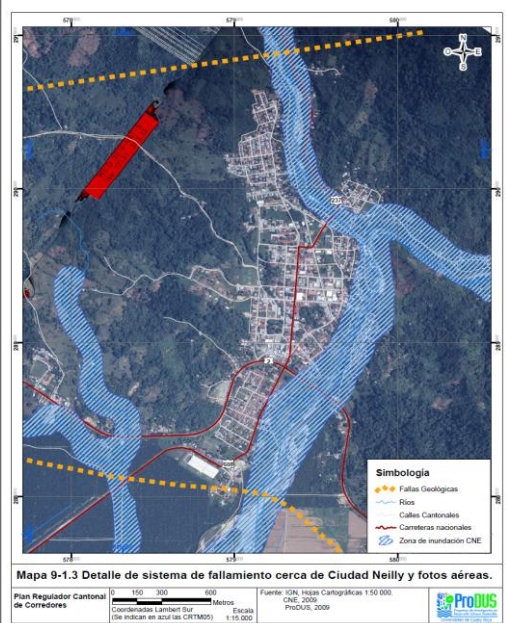
atención que sin el ordenamiento territorial adecuado y sin una política al respecto va a seguir pasando.

**El Síndico Luis Delgado Alvarado**, pregunta, ¿hasta dónde las leyes van a permitir que esto siga sucediendo?

**El Licenciado Jorge Solano**, manifiesta, que podría tomar como ejemplo para los cantones vecinos donde justamente está pasando esto con los humedales continentales, tiene palabras de las personas que conocieron los humedales, dicen que había una gran cantidad de animales, aves increíbles. Es un detalle donde el reordenamiento territorial tiene que actuar rápidamente.



### Amenazas Naturales



Este es un tema muy delicado, es sobre las inundaciones en Ciudad Neilly, la Comisión Nacional de Emergencia CNE definió en el mapa de la derecha la gran mancha es que determinan como zona de riesgo por inundación, en la imagen izquierda vemos Caño Seco, esta es una foto aérea, se pueden ver las casitas y los edificios.

Los expertos de ríos que los ayudan en el trabajo, les hablan históricamente, se dice que el río no tenía ese cause y se modificó con el tiempo por eso han pasado tantas cosas, esto no es nuevo, tienen muy claro la afectación social que implicaría aplicar la norma como se supone que tiene que ser, que él dice el famoso decreto de la Comisión Nacional Emergencias que las personas que están ahí se tiene que ir, (en cualquier zona de

inundación), lo que hicieron fue una categorización de las zonas de inundación en Ciudad Neilly y en todo Corredores para donde era necesario hacer un traslado. Pero no es en todas las zonas de inundación porque sería una locura.

Donde se ven los ríos más gruesos, en realidad son zonas de inundación, Corredores por la condición que tiene que es muy quebrada hacia norte, y de un pronto a otro empieza en un plano trae un montón de agua y muy rápido por eso es que todas las fincas se inundan, no pueden decir abiertamente que se trasladen para otro lado pero si analizaron el tipo de inundación y detectaron donde la inundación es muy grave como para tener que actuar de esa manera, no específicamente Ciudad Neilly, sino en el sector de la Ciudadela González, entraron en mucha discusión de que hacer, no les estamos diciendo váyanse en el momento de Plan Regulador, estamos hablando de planificación en contingencia, esto es muy peligroso y la zona que más grave esta en el momento donde pueda suceder una tragedia el estado tiene que empezar a actuar de poquito, si se pudiera actuar de una sola vez sería lo ideal pero en este caso estamos hablando de un Plan de Contingencia.

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar**, manifiesta, que el Concejo ha puesto como prioridad en este tema, pero se tiene que ver como solventar ese problemática, ya que han tenido varias complicaciones con las inundaciones, pero el problema es la falta de comunicación de las autoridades a la hora de resolver los problemas y no solo la gente de vivienda sino otras situaciones que afectan y que solo con el concurso de otras instituciones podrán resolverlo.

Entonces no solo requiere de la Municipalidad sino de los entes del Gobierno dejen tanta burocracia para ver si pueden hacer las gestiones que se necesitan hacer y ojala que todo esto venga ayudar en esto, porque esto es uno de los problemas grandes que se tienen en el Cantón.

**El Licenciado Jorge Solano**, manifiesta, que don Minor tiene muy claro el problema porque el problema no solo es brindar vivienda o traslado a las personas que viven ahí, sino que hay personas que tienen su medio de subsistencia en ese lugar y si se sacan de ese lugar que alternativa se les dará, todo esto se ha dejado muy claro que mientras tanto no haya una solución integral no se debe sacar a nadie pero el problema es que esta gente estaría en riesgo propio, ellos tienen que conocer que la Municipalidad y el Plan Regulador está definiendo que ahí hay un riesgo real, puede haber gente muriendo porque la inundación de ese lado específico puede ser muy violenta puede pasar en cuestión de minutos y el problema es que el agua se mete y no va salir tan fácilmente por más dragado que este el río.

**La Regidora María Esther Anchía Angulo**, manifiesta, que esto quiere decir que si se hiciera inversión en diques en esta zona, ¿consideran ustedes que es una zona inhabitable?

**El Licenciado Jorge Solano**, manifiesta, que por más que draguemos el río tendríamos que bajar el río dos o tres metros de su nivel actual y ese dragado es insostenible, si usted le saca material el río trata de equilibrarlo y de un momento a otro empieza arrastrar de otro lado del río para que se equilibre.

El problema ahí es que el río va a terminar saliéndose y el problema es que la Ciudadela González esta a muy bajo nivel. El nivel del río esta encima de la Ciudadela esto hace que si el agua se sale no entre de nuevo al río, sino es con bombeo. Si el río pasa el dique muy bien hecho, se lo lleva.

**La Regidora María Esther Anchía Angulo**, manifiesta, que hace la pregunta porque espera en un futuro darle vuelta a Ciudad Neilly y esos sectores convertirlos en un lugares turísticos, de recreación, tiene una escena de naturaleza al fondo maravillosa, tiene mucho verde, había pensado que ese río en vez de ser un riesgo podría convertirse en algo positivo, hacer un bulevar alrededor del río y hacerlo en centro Turístico.

Había pensado que la Ciudadela González podía convertirse en forma positiva en una zona más turística.

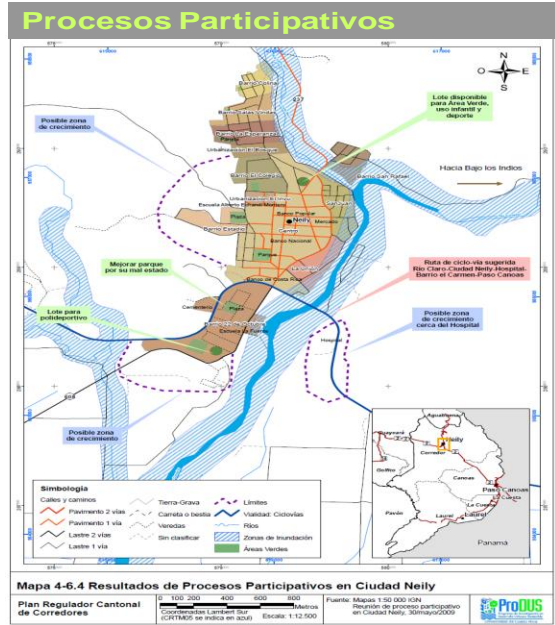
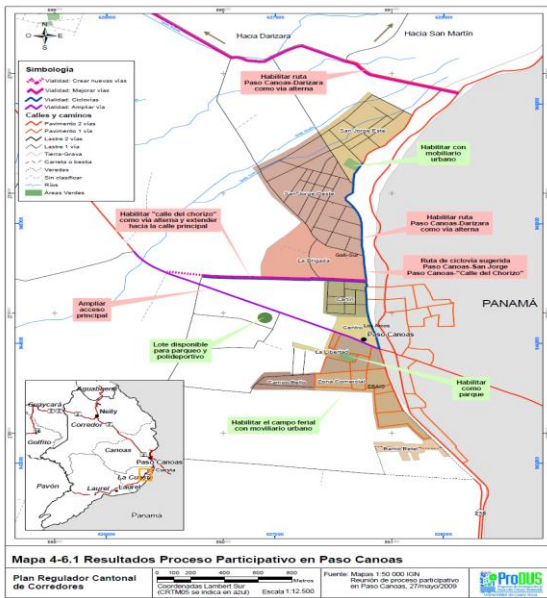
**El Licenciado Jorge Solano**, manifiesta, que si se van empezar a sacar de ahí, eso se convierta en un parque recreativo que si se inunda no hay tanta problemática.

#### Agricultura

#### Principales áreas cultivadas en el cantón de Corredores.

Cultivo	Hectáreas
Palma aceitera	25100
Arroz	6269
Plátano	800
Mamón chino	466
Banano	300
Maíz	320
Fríjol	265

Corredores es un Cantón agrícola, hay mucho comercio en la zona fronteriza, hay comercio legal, hasta ilegal dentro de Corredores que no queda cuantificado pero principalmente el área de Corredores es agrícola, muy poco es comercial, aunque aquí el turismo es muy importante por la gente que viene a comprar en Paso Canoas.



**La Señora Karla Barrantes**, manifiesta que desde que iniciaron el Plan Regulador comenzaron con un proceso participativo de la comunidad, tuvieron reuniones en Ciudad Neilly, La Cuesta, Laurel y Paso Canoas donde discutieron un poco las aspiraciones de cómo querían ver el Cantón en un futuro.

Luego con la parte de la propuesta se trajeron un poco de los resultados de ese diagnostico igualmente las personas hicieron observaciones sobre las propuestas que tenían.

Estos datos que ven ahí, son las anotaciones que las personas hacían, por ejemplo en el de la izquierda que es Paso Canoas las personas decían que la calle conocida como el Chorizo sería bueno habilitarla para que fuera una vía alternativa, que en el lado de San Jorge no querían cantinas y así algunas recomendaciones u observaciones.

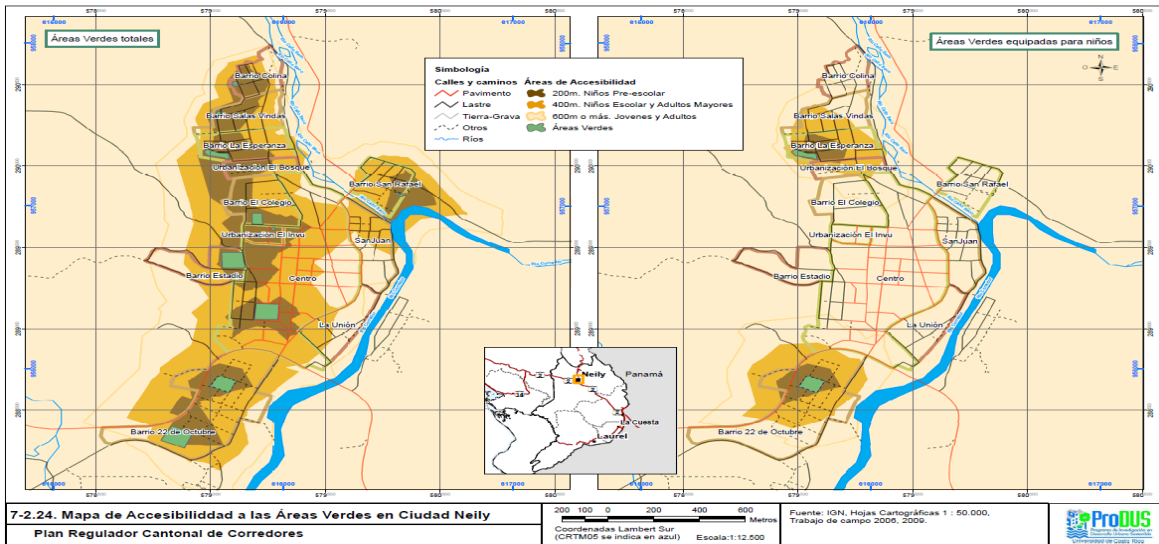
En el lado de la derecha está el mapa de Ciudad Neilly, con este se tiene un problema que son las zonas de crecimiento y esparcimiento de la Ciudad, ¿por qué? Porque en un lado tienen el rio y las zonas de inundación y por otro los altos pendientes, se necesitan zonas para que la ciudad crezca, las líneas punteadas son zonas de crecimiento que las personas recomiendan.

En todo el proceso del Plan Regulador la opinión de las personas es muy importante igualmente al Gobierno Local, se ha tratado de consultarle a la Comunidad.

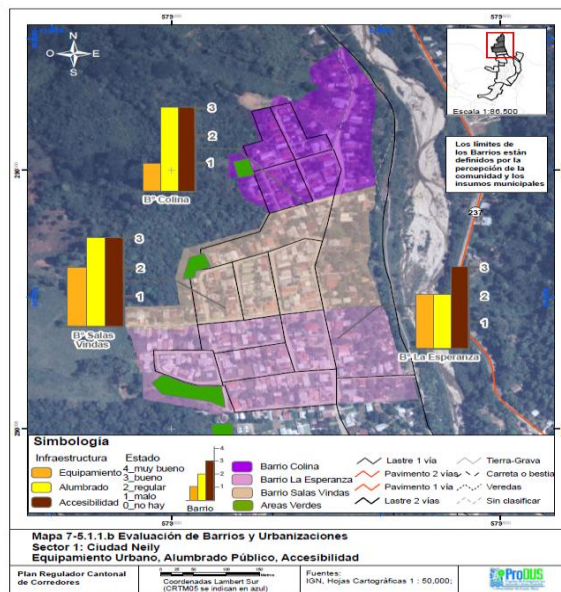
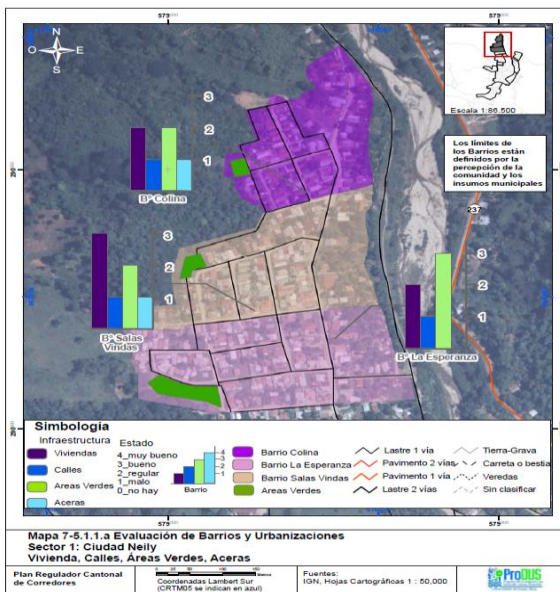
Luego en el punto de las áreas verdes se hizo un inventario de las mismas, donde cada una tiene una ficha y como es el estado. En el mapa de la izquierda vemos algunas áreas verdes de Ciudad Neilly y las distancias que deben tener los usuarios.



## Áreas Verdes



## Barrios y Urbanizaciones



En el mapa de la derecha podemos observar las calles y las aceras que es el punto por el que la gente se queja más por su deterioro. En el de la izquierda encontramos todo lo concerniente al equipamiento urbano, los basureros, áreas verdes, que están en un estado menos agradable y la accesibilidad. Para cada barrio hay una ficha donde se detallan uno por uno y el estado. También se hizo la encuesta donde se les pregunto que consideraban que eran las principales debilidades y las principales fortalezas.

**La Regidora María Esther Anchía Angulo**, pregunta, ¿a quienes convocaron para hacer las preguntas?

**La Señora Karla Barrantes**, manifiesta, que hicieron una convocatoria abierta, las compañeras hicieron una red que les ayudara a divulgar la información y a pegar afiches en todo el cantón.

**El Licenciado Jorge Solano**, manifiesta, que la misma Municipalidad les ayudo, también por medio de una red social de divulgación que era gente clave que les ayudo a repartir para hacer las reuniones, tienen que ser muy claros y honestos, siempre se espera más participación pero ustedes saben que las convocatorias son un poco numerosas, aquí en Ciudad Neilly, fue exitosa al igual que Paso Canoas, donde hubo poca participación fue en Laurel, hasta en radio se anuncio.

Corredores es uno de los cantones que más ha respondido en ese asunto, en otros Cantones han tenido que jugársela, pero aquí la comunidad les ha ayudado hacer la divulgación pero desearían que llegaran más personas.

**La Señora Karla Barrantes**, manifiesta, que como en Laurel llegaron poquitas personas hicieron una reunión con los líderes comunales para incentivarlos a que llegaran más personas y se logro, fue muy exitosa la reunión.

## ***PROPUESTAS***

Con respecto a las propuestas están en el proceso de finalizarlas entre ellas están:

- Zonificación
- Usos permitidos
- Características de las construcciones (alturas, retiros, coberturas)
- Tamaños de lotes
- Renovación Urbana (riesgo, potencial urbano, vialidad, mejoramiento urbano)
- Áreas Verdes
- Vialidad
- Peatonización y ciclo-rutas
- Zonas con potencial para patrimonio
- Mitigación de amenazas naturales
- Aguas residuales
- Agua potable
- Turismo
- Junta Estratégica Territorial
- Otras...

## ***Procesos participativos***

Estas fueron las reuniones que se hicieron en los diferentes distritos.

Reuniones de Procesos Participativos		
Fase	Comunidad	Fecha
<b>Diagnóstico</b>	Paso Canoas	27 de mayo de 2009
	La Cuesta	28 de mayo de 2009
	Laurel	29 de mayo de 2009
	Ciudad Neily	30 de mayo de 2009
<b>Propuestas</b>	Paso Canoas	3 de diciembre de 2009
	Laurel	4 de diciembre de 2009
	La Cuesta	4 de diciembre de 2009
	Ciudad Neily	5 de diciembre de 2009

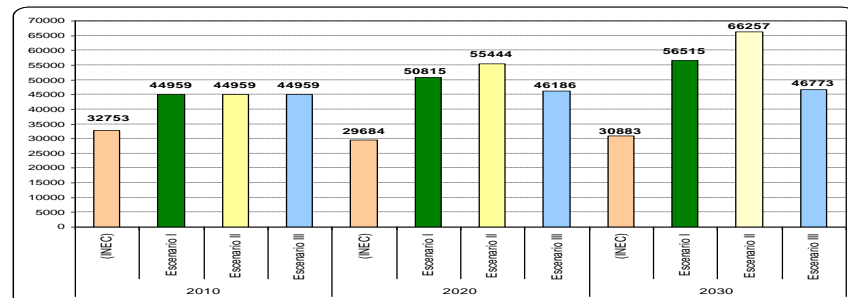
Además dos talleres con los líderes comunales:

1. Paso Canoas el 10 de julio del 2009
2. Ciudad Neily el 10 de julio del 2009

Reuniones de Procesos Participativos en Territorios Indígenas		
Fase	Comunidad	Fecha
<b>Diagnóstico</b>	Altos de San Antonio	31 de enero de 2008 y 9 de julio de 2009
	Abrojo Montezuma	31 de enero de 2008 y 9 de julio de 2009
<b>Propuestas</b>	Altos de San Antonio	5 de diciembre de 2009
	Abrojo Montezuma	25 de junio de 2010

**El Licenciado Jorge Solano**, manifiesta, que con esto último han estado negociando porque la ley de Autonomía Territorial define una serie de parámetros distintos, ellos están dispuestos adoptar la propuestas de reordenamiento territorial que se les está planteando, esto genera igualdad porque sabemos el problema que pasa entre los blancos y los indígenas así como dicen ellos, porque hay muchas áreas dentro del Territorio indígena que no son de ellos. Entonces esto ha generado que ellos necesiten reglas del juego para poderlas aplicar tanto a los miembros de la comunidad como a la gente que tenga terrenos donde ellos.

### Proyecciones de Población para el cantón de Corredores 2010-2030



El escenario I supone un crecimiento migratorio de 0% la población solo incorpora el crecimiento natural  
 El escenario II supone un crecimiento migratorio del 1% anual más el crecimiento natural de la población  
 El escenario III supone un crecimiento migratorio del -1% anual más el crecimiento natural de la población

Son muy importantes porque con ellas se va a definir el tamaño de las urbanizaciones en Corredores y las zonas de crecimiento que se están estableciendo son suficientes para albergar a la población, que necesidades de empleo se tiene para el futuro, que actividades productivas son importante promover.

## Proyecciones de Población para los distritos del cantón de Corredores 2010-2030

Año	2010				2020				2030			
	(INEC)	Escenario I	Escenario II	Escenario III	(INEC)	Escenario I	Escenario II	Escenario III	(INEC)	Escenario I	Escenario II	Escenario III
<b>Corredor</b>	16072	19968	19968	19968	15064	21921	23464	20378	15654	23821	27068	20573
<b>La Cuesta</b>	3673	4439	4439	4439	3547	5025	5488	4562	3727	5595	6569	4621
<b>Canoas</b>	8297	10177	10177	10177	7863	12324	14021	10627	8292	14414	17986	10842
<b>Laurel</b>	4711	10374	10374	10374	3210	11545	12471	10620	3210	12685	14634	10737

El escenario I supone un crecimiento migratorio de 0% la población solo incorpora el crecimiento natural

El escenario II supone un crecimiento migratorio del 1% anual más el crecimiento natural de la población

El escenario III supone un crecimiento migratorio del -1% anual más el crecimiento natural de la población

El INEC podemos ver que tiene proyecciones muy conservadoras.

**El Licenciado Jorge Solano**, manifiesta, que no solo conservadoras, según el INEC va haber emigración de Corredores.

**La señora Karla Barrantes**, manifiesta, que la tercera columna es un escenario de cero migraciones, la cuarta es una escenario de 1% de emigración, la quinta columna es -1% de emigración.

En el siguiente caso es lo mismo solo que por distritos. Los Distritos de Laurel y Paso Canoas presentan aumento importante.

**El Licenciado Jorge Solano**, manifiesta, que se deberían de usar los datos por el estado, se debería usar los del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC, pero definitivamente no se puede usar para proyectar nada aquí en Corredores, es imposible que la población en Corredores vaya a disminuir, en la actualidad la cantidad de gente que está entre los veinte y cuarenta años es muy grande y son los que tienen más hijos, es muy difícil que haya emigración pronta.

**La señora Karla Barrantes**, manifiesta, que estas son las proyecciones de las nuevas viviendas que va a necesitar el Cantón, del 2010-2030.

**La Regidora María Esther Anchía Angulo**, pregunta, ¿previeron que se resolviera el problema del empleo y que hubiera un plan de Gobierno?

**El Licenciado Jorge Solano**, manifiesta, que si vamos a tener emigración por falta de empleo la vamos a tener en todos los cantones de la zona sur y en todo Costa Rica. Ya no es como en los años 80s que se iban para la gran área metropolitana porque había trabajo, es no es cierto. Lo que se previó es que la oferta va hacer muy similar en toda la zona Sur, entonces va haber un balance de manera que el escenario uno es el que va a prevalecer pero si se toma en cuenta en las proyecciones.

**La Regidora María Esther Anchía Angulo**, manifiesta que es pensando que en que el futuro los Gobiernos vean que ya el área metropolitana está saturada, que ya no se puede

dar más permiso a empresas que vengan a invertir al país y que hicieran foros de desarrollo aquí en las zonas rurales, entonces que la gente ya no tenga que moverse a la zona metropolitana, no tenga que abandonar su pueblo para buscar trabajo, sino que se quede aquí, entonces esa cantidad ustedes la previeron que no es mucha más o menos sería la misma población.

**El Licenciado Jorge Solano**, manifiesta, que están diciendo que el crecimiento vegetativo se quedaría aquí.

**El Síndico Luis Delgado Alvarado**, manifiesta, que la familia cada día va hacer más reducida a menos de que vengan de otros lugares acá, ¿Qué va pasar con la definición de proyección?

**El Licenciado Jorge Solano**, manifiesta, que eso previsto de tal manera que ellos el crecimiento no va hacer tan explosivo como paso en los años 50s a los 70s donde las familias eran de seis. Directamente para las personas que trabajan para la recolección de la palma es muy poca, si lo hay para las Asociaciones Industrializadas.

**La Señora Regidora Dobelys Ruíz Rodríguez**, manifiesta, que ella es una de las personas que llegaron para quedarse acá, y siente que hay alternativas y cosas valiosos para los que vienen y necesitan trabajo para sobrevivir, pero también entran otros aspectos uno de ellos es el desempleo y unido a esto el problema de vivienda. Es donde surge la importancia de conocer donde ubicar las viviendas y conocer las zonas vulnerables.

**El Licenciado Jorge Solano**, manifiesta, que tomaron eso en cuenta.

**Proyecciones de vivienda en los distritos del cantón de Corredores 2010-2030**

Año	Distrito	Corredor	La Cuesta	Canoas	Laurel
2010-2020	Escenario I	571	173	692	607
	Escenario II	1019	307	1076	552
	Escenario III	121	39	128	68
2020-2030	Escenario I	563	169	593	302
	Escenario II	1053	315	1109	574
	Escenario III	62	21	74	43
Acumulado 2010-2030	Escenario I	1134	342	1285	909
	Escenario II	2072	622	2185	1126
	Escenario III	183	60	202	111

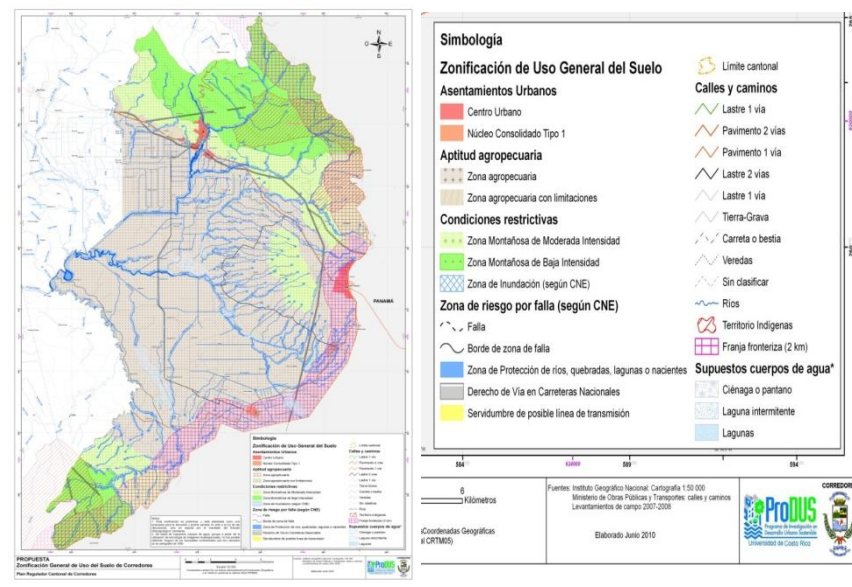
Estas son las propuestas, una de las cosas que discutieron con la gente son el tamaño de las segregaciones en las diferentes zonas, con las segregaciones se puede controlar las zonas que se quieren proteger.

Tamaños de lote propuestos en zona no urbana	Zona No Urbana	Dimensiones mínimas de lote	
	Zona de Amortiguamiento Urbano	2000 m²	
	Zona Agropecuaria	Uso agropecuario	5000 m²
		Uso no agropecuario	5000 m²
	Zona Agropecuaria con restricciones	10 000 m²	
	Zona Llanura de Intervención Moderada	30 000 m²	
	Zona Montañosa de Intervención Moderada	40 000 m²	
	Zona Montañosa de Intervención Baja	80 000 m²	

**La Regidora María Esther Anchía Angulo**, pregunta, ¿han sido acogidas las recomendaciones que ustedes han hecho por los Gobierno Locales?

**El Licenciado Jorge Solano**, manifiesta, que los argumentos técnicos sobran, la decisión política final es del Concejo Municipal. En Golfito ha sido muy dura la acogida, es una cuestión de analizar más el balance, a pesar de eso tienen todas las argumentaciones técnicas para poderlo defender y aunque no es muy preciso porque va a generar discusiones con intereses privados muy particulares, porque habrán tierras que no sirven para nada querrán que los dejen hacer lo que quieran, eso siempre va a pasar.

Es algo muy complicado porque al final la decisión es del Concejo y estará basada en fundamentos técnicos.



Podemos encontrar mucho sembradío de plátano, esto es metiéndose por las fincas por la 243, por Coto 54, no se había delimitado al principio lo tienen como una zona Agropecuaria porque con las pendientes no les daba para esa categorización, pero fue la gente en las reuniones quienes señalaron esto, entonces se analizó con más cuidado, y se delimitó así.

Los centros urbanos y los núcleos consolidados, la diferencia entre ellos está en que los Centros Urbanos son ciudades, aquí están determinando dos Ciudad Neilly y Paso Canoas, recuerden las proyecciones de población ahí se darán cuenta porque son tan grandes, vean que Paso Canoas se ve más grande que Ciudad Neilly, recuerden que Paso Canoas tendrá más crecimiento y demanda de población que Ciudad Neilly.

También podemos ver en el mapa de la izquierda la Aduana Fronteriza, justamente en la mañana tuvieron una reunión con un funcionario del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) porque se tienen que hacer propuestas de aplicación conjunta, el IDA administra el arrendamiento ahí y tiene que tener muy claro cuáles son los usos deseables y demás.

En la parte de Agropecuaria vienen nombres así, zona de baja intensidad, moderada intensidad, zona de inundación, fallas, zona de protección de ríos y demás.

Las zonas Agropecuarias también permiten otras actividades además de sembrar, los centros urbanos que permiten casi todas las actividades.

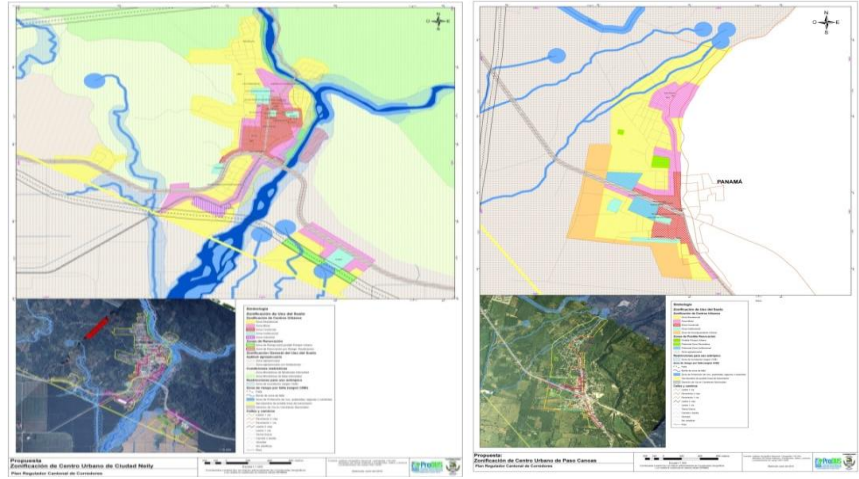
El núcleo consolidado en un momento dado va a tender a ser Ciudad pero que todavía no tiene las capacidades para hacerlo, en Corredores están viendo lo que es La Cuesta y Laurel son los dos Núcleos Consolidados, o cualquier otro Pueblo que consideren Núcleo Consolidado tipo dos o un Núcleo no Consolidado y esta lo que cataloga son las actividades que se llevarían a cabo ahí y que no, así mismo el tamaño del lugar.

En el siguiente cuadro podemos ver que los Centros Urbanos son donde se hace subdivisión y demás, el Núcleo Consolidado tipo uno de La Cuesta se hizo una zonificación interna, ¿Por qué? Porque les pidieron que zonificaran internamente La Cuesta y ahorita mostraran el resultado.

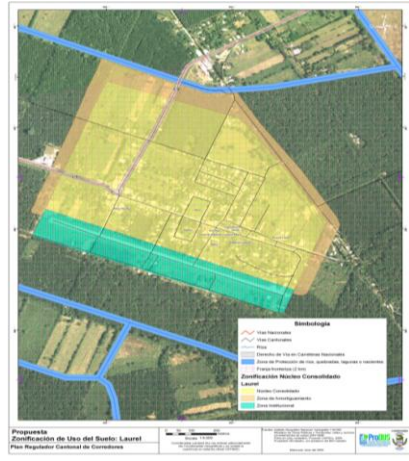
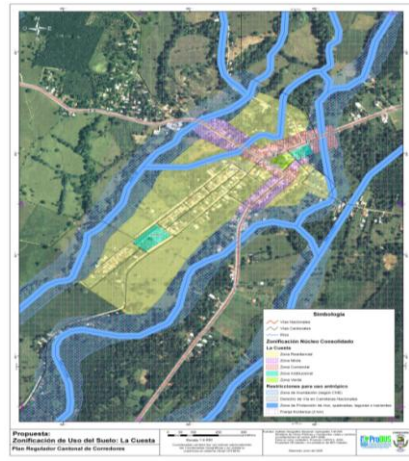
En un Núcleo no Consolidado tipo dos no se va a permitir que coloque un supermercado de 2000 m<sup>2</sup> de área, primero que nada nadie colocara en un pueblito un supermercado tan grande pero si se permite colocar una pulpería o un abastecedor, no se permitiría un supermercado. Por ejemplo un hospital se debería colocar en los centros Urbanos y no en pueblo cercano a la Vaca. Estas son las dos propuestas de zonificación.



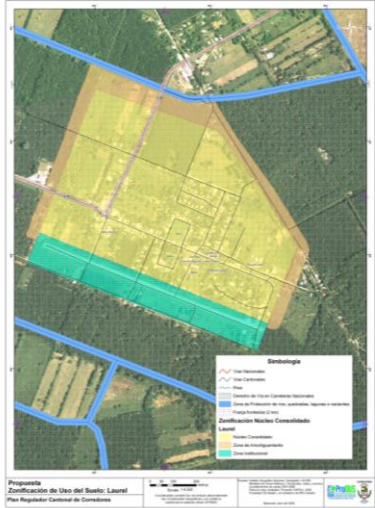
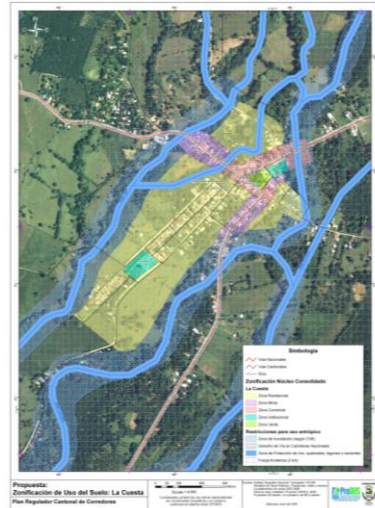
En el siguiente mapa de la Izquierda es Ciudad Neilly y el de la derecha es Paso Canoas, en Ciudad Neilly podemos ver la Interamericana, la Cervecería, el Colegio, La UNED, se separaron los zonificación en Zonas Residenciales, Zona Mixta, Zona Comercial, Zona Institucional, luego separaron en dos tipos las zonas de riesgo para posibles parque y la zona de reubicación.



**Núcleos Consolidados Tipo 1**



**Núcleos Consolidados Tipo 1**





Toda la zona del casco comercial solamente es comercial, y luego alrededor encontramos la zona mixta, una mezcla entre actividades comerciales y residenciales, en la comercial se permite vivir y otras actividades, por ejemplo los bares solo se permitirían en zona comercial, no se permitirían en zonas residenciales. Saben que hay algunos bares en zonas residenciales y en zonas mixtas que van hacer de uso no conformes y está previsto que en un momento pueden seguir funcionando mientras no puedan ampliar su local y el Reglamento de Patentes que es aparte del Plan Regulador puede definir que no se renueve la patente si está en una zona no conforme.

Conforme se vaya reubicando las personas que están en zona peligrosa La Ciudadela González debería de hacerse un parque bulevar. La compañera Karla ya les menciono que se haría con las personas que no alcanzaría allí, resulta que en Ciudad Neilly no ha espacio, se crearon dos áreas de crecimiento.

En el área del Hospital hay una falla que pasa por el Hospital, es una falla activa, esa falla pasa por detrás, la legislación obliga a no construir nada a los 50 metros pero hay un asunto que es para SETENA diga que el Plan Regulador tiene viabilidad ambiental, en una de las partes dice que en las fallas hay que dejar un margen de 50 metros a cada lado y no se puede hacer nada, por el momento no existe nada construido ahí, hay un decreto que dice que más abajo mas del Hospital no se podía construir nada, se está haciendo un análisis hidrológico, tienen casi la certeza que ahí no se va inundar con el río. Esta sería una de las partes de crecimiento con excepción de la parte de la falla.

**La Regidora María Esther Anchía Angulo**, pregunta, ¿Qué tan grande es la falla?

**El Licenciado Jorge Solano**, manifiesta, que por lo menos de 100 metros, es una línea pero definen un área de 50 metros a cada lado que ahí no se pueden hacer construcciones, es una cuestión de prevención.

**El Licenciado Jorge Solano**, manifiesta, que la otra zona de crecimiento está por la parte montañosa, lo que hicieron fue colocar las zonas de crecimiento fuera de las zonas de inundación.

**El Síndico Luis Delgado Alvarado**, manifiesta, que porque razón el Diputado y el Gobierno no puede utilizar los terrenos para reubicar las personas, que es lo que hace falta

**El Licenciado Jorge Solano**, manifiesta, que hay dos propuestas que están haciendo muy agresivas que es la parte de sembradíos de arroz que se pueden adquirir y dejarlos para la parte para las partes afectadas. La propuesta tiene que ser muy atractiva para las personas que en su momento se trasladen.

Pero si se tuvieran que hacer en un lugar con condiciones, se preverá y lo discutirán como esa finca tiene que ser delimitada y categorizada en el Plan Regulador como un Núcleo y que categorías.

Ahora Paso Canoas es enorme y casi todo lo que están promoviendo como zona residencial está vacío, pero está dispuesto y tiene condiciones para hacer un residencial ahí. Todo Paso Canoas si se hace normalización es bajo la Administración del Instituto de Desarrollo Agrario. Lo contradictorio es que Paso Canoas crecerá un montón pero lo que no saben es si la gente quiera seguir viviendo ahí porque no serán dueños de las tierras, es una condición poco particular.

Pero esa contradicción también es una bendición porque en Paso Canoas es un caos y el resto de Paso Canoas también, la bendición es que al ser tierras del estado se puede intervenir de una manera muy efectiva, porque se puede mejorar la viabilidad de Paso Canoas, porque la gente que se ha opuesto para que se haga un buena red vial de desfogue ha sido el Ministerio de Hacienda, argumentando el contrabando, que en lo personal les parece ridículo porque está generando un caos en la Frontera.

## *Usos permitidos zonas urbanas*

Centros Urbanos: Ciudad Neily y Paso Canoas

Uso	Residencial	Mixto	Comercial	Institucional
Habitacional	Sí	Sí	Sí	Sí
Urbanizaciones	Sí	Sí	Sí	No
Agropecuario urbano	No	Sí	Sí	No
Almacenamiento Inocuo	No	No	Sí	No
Balnearios	No	Sí	Sí	No
Comercio Pequeño	Sí	Sí	Sí	Sí
Comercio Intermedio	No	Sí	Sí	Sí
Comercio Grande	No	No	Sí	No
Comunal	Sí	Sí	Sí	Sí
Condominio Residencial	Sí	Sí	Sí	No
Condominio Comercial	No	Sí	Sí	Sí
Condominio Combinado	No	Sí	Sí	No
Condohotel	Sí	Sí	Sí	No
Cultural Tipo 1	Sí	Sí	Sí	Sí
Cultural Tipo 2	No	Sí	Sí	Sí
Deportivo Tipo 1	Sí	Sí	Sí	Sí
Deportivo Tipo 2	No	Sí	Sí	Sí
Educacional Básico	Sí	Sí	Sí	Sí
Educacional Avanzado Tipo 1	No	Sí	Sí	Sí
Educacional Avanzado Tipo 2	No	No	Sí	Sí
Educacional Técnico	No	Sí	Sí	Sí
Entretenimiento Adultos	No	No	Sí	No
Entretenimiento Familiar	No	Sí	Sí	Sí
Hospedaje Turístico 1	No	Sí	Sí	No
Hospedaje Turístico 2	Sí	Sí	Sí	No
Ecoalbergues	No	No	No	No
Talleres Artesanales	Sí	Sí	Sí	Sí
Pequeña industria	No	Sí	Sí	No
Religioso	Sí	Sí	Sí	Sí
Salud Básico	Sí	Sí	Sí	Sí
Salud Avanzado	No	Sí	Sí	Sí
Servicios Pequeño	Sí	Sí	Sí	Sí
Servicios Grande	No	Sí	Sí	No
Telecomunicaciones 1	Sí	Sí	Sí	Sí
Telecomunicaciones 2	No	Sí	Sí	Sí
Transportes 1	No	Sí	Sí	Sí
Transportes 2	No	No	Sí	No

### **Usos Núcleos consolidados tipo 1: La Cuesta y Laurel**

Habitacional  
Urbanizaciones  
Agroindustrial  
Agropecuario urbano  
Almacenamiento Inocuo  
Balnearios  
Comercio Pequeño  
Comercio Intermedio  
Comunal  
Condominio Residencial  
Cultural Tipo 1  
Cultural Tipo 2  
Deportivo Tipo 1  
Deportivo Tipo 2  
Educativo Básico  
Educativo Avanzado Tipo 2  
Educativo Técnico  
Entretenimiento Adultos  
Entretenimiento Familiar  
Hospedaje Turístico 1  
Hospedaje Turístico 2  
Ecoalbergues  
Talleres Artesanales  
Infraestructura uso agropecuario  
Religioso  
Salud Básico  
Servicios Pequeño  
Servicios Grande  
Telecomunicaciones 1  
Telecomunicaciones 2  
Transportes 1  
Transportes 2

### *Usos permitidos zonas no urbanas*

#### **Zona de Amortiguamiento Urbano**

- Habitacional
- Agroindustrial
- Balnearios
- Comercio Pequeño
- Deportivo Tipo 1
- Educativo Avanzado Tipo 2 (Centros de Investigación)
- Educativo Técnico
- Hospedaje Turístico 1
- Hospedaje Turístico 2
- Ecoalbergues
- Telecomunicaciones 1
- Transportes 1

#### **Zona Agropecuaria**

- Habitacional
- Agroindustrial
- Almacenamiento No Inocuo
- Balnearios
- Centros Penitenciarios
- Comercio Pequeño
- Cultural Tipo 1 (únicamente con acuerdo del Concejo Municipal)
- Granjas avícolas y granjas porcinas
- Ecoalbergues
- Talleres Artesanales
- Infraestructura de soporte para actividades turísticas en zona rural
- Infraestructura uso agropecuario
- Manejo de fauna silvestre
- Relleno Sanitario
- Telecomunicaciones 1

**Zona montañosa de intervención Moderada**

- Habitacional
- Balnearios
- Pulperías
- Condominio Rural
- Educacional Avanzado Tipo 2 (únicamente con acuerdo del Concejo Municipal)
- Hospedaje Turístico 1
- Cultural (únicamente con acuerdo del Concejo Municipal)
- Hospedaje Turístico 2
- Ecoalbergues
- Infraestructura de soporte para actividades turísticas en zona rural
- Manejo de fauna silvestre
- Servicios Pequeño sodas, cafeterías y restaurantes
- Telecomunicaciones 1

**Zona montañosa de intervención Baja**

- Habitacional
- Hospedaje Turístico 2
- Ecoalbergues
- Infraestructura de soporte para actividades turísticas en zona rural
- Telecomunicaciones 1

**Zona Agropecuaria con limitaciones**

- Habitacional
- Agroindustrial
- Balnearios
- Pulperías
- Educacional Avanzado Tipo 2
- Granjas avícolas y granjas porcinas
- Hospedaje Turístico 1
- Hospedaje Turístico 2
- Ecoalbergues
- Talleres Artesanales
- Infraestructura de soporte para actividades tu
- Infraestructura uso agropecuario
- Manejo de fauna silvestre
- Servicios Pequeño (sodas, cafeterías y r
- Telecomunicaciones 1

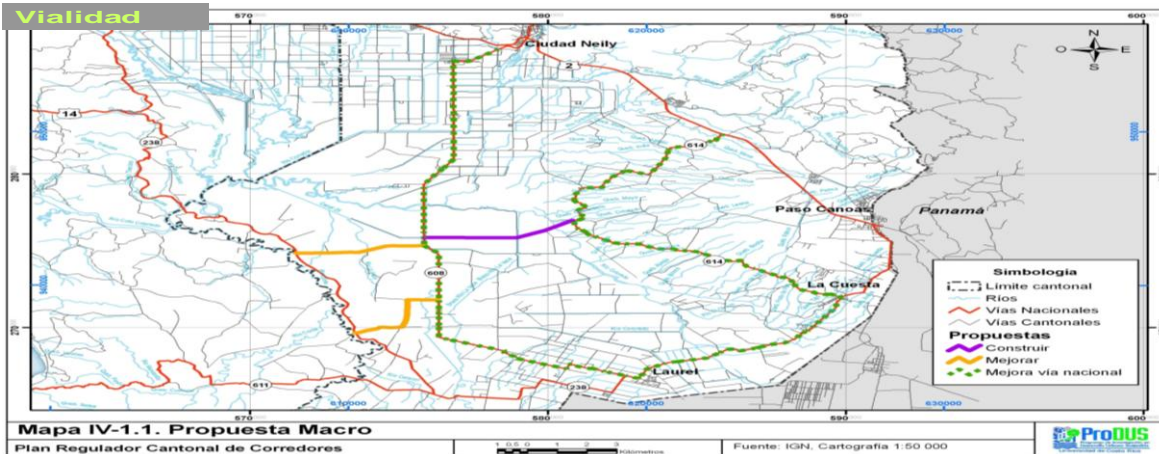
## Características de las construcciones

Zona Urbana		Dimensiones de lote		Uso Habitacional			Uso No Habitacional	
		Frente Mínimo	Área Mínima	Cobertura	Construcción sobre pilotes	Altura Máxima	Cobertura	Altura Máxima
Centros Urbanos	Ciudad Neily	8 m	160 m <sup>2</sup>	75%	85%*	4 pisos***	85%	5 pisos**
	Paso Canoas	12m	240 m <sup>2</sup>	70%	---	4 pisos***	80%	5 pisos**
Núcleos Consolidados Tipo 1	La Cuesta	10 m	200 m <sup>2</sup>	70%	80%	3 pisos	80%	3 pisos
	Laurel	12 m	240 m <sup>2</sup>	70%	80%	3 pisos	75%	3 pisos
Núcleos Consolidados Tipo 2		12 m	240 m <sup>2</sup>	65%	75%	3 pisos	75%	3 pisos
Núcleos No Consolidados Tipo 1		12 m	240m <sup>2</sup>	65%	75%	3 pisos	75%	3 pisos
Núcleos No Consolidados Tipo 2		12 m	240m <sup>2</sup>	65%	75%	3 pisos	75%	3 pisos

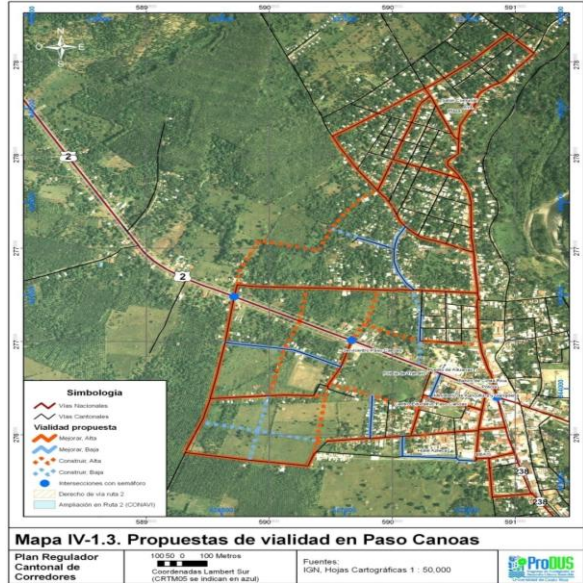
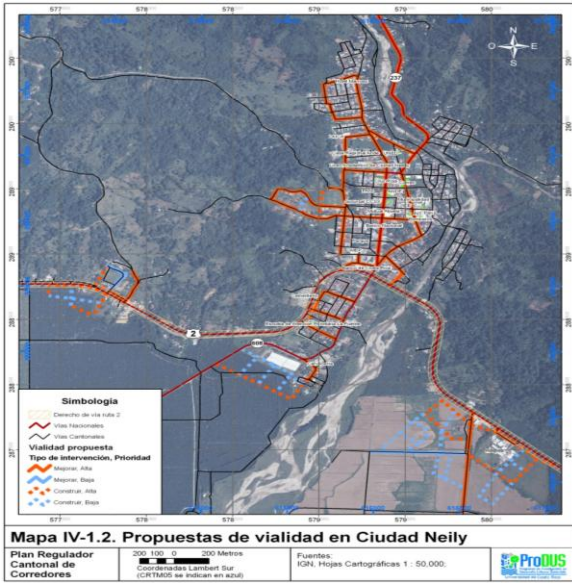
\* Aplica únicamente para las construcciones que se desarrollen hacia el sur del puente de la Ruta 2

\*\* Aplica para zona comercial, para llegar hasta 5 pisos es necesario tener un lote de al menos 15m de frente y más de 500m<sup>2</sup>

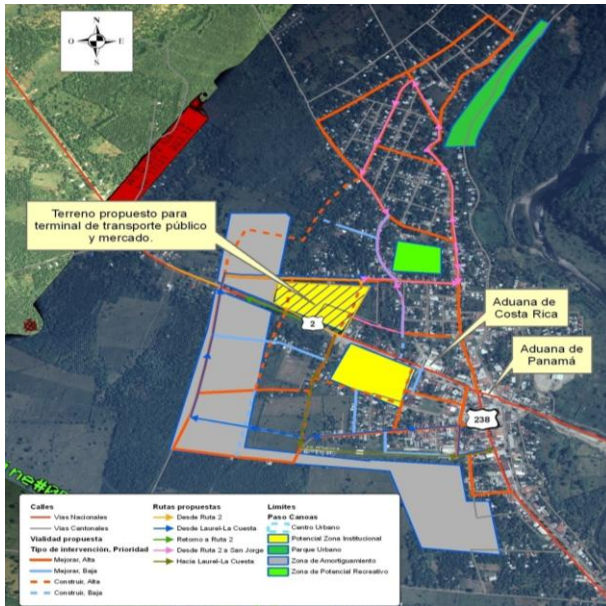
\*\*\* En Zona Residencial para llegar hasta 4 pisos deberá existir un lote de al menos 500m<sup>2</sup>



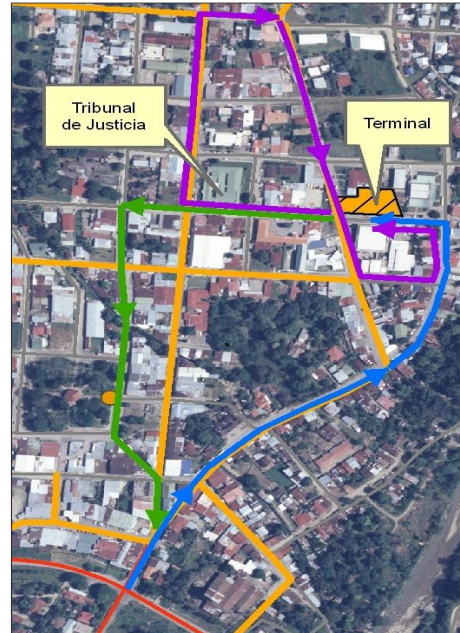
## Vialidad



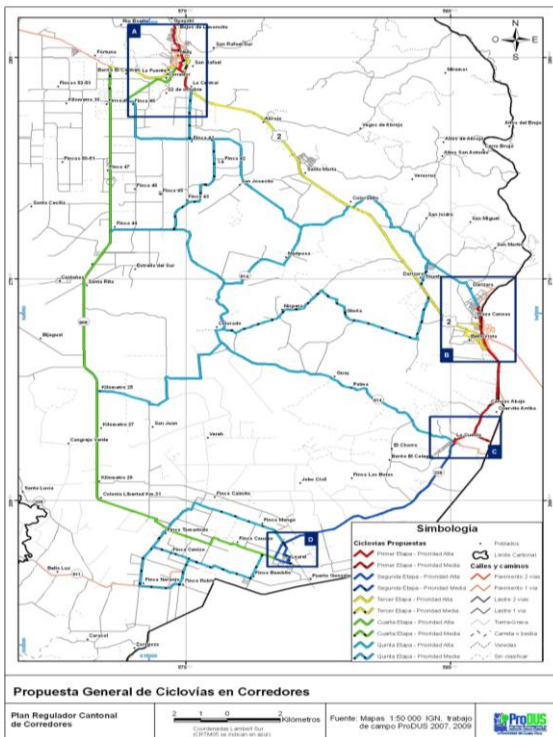
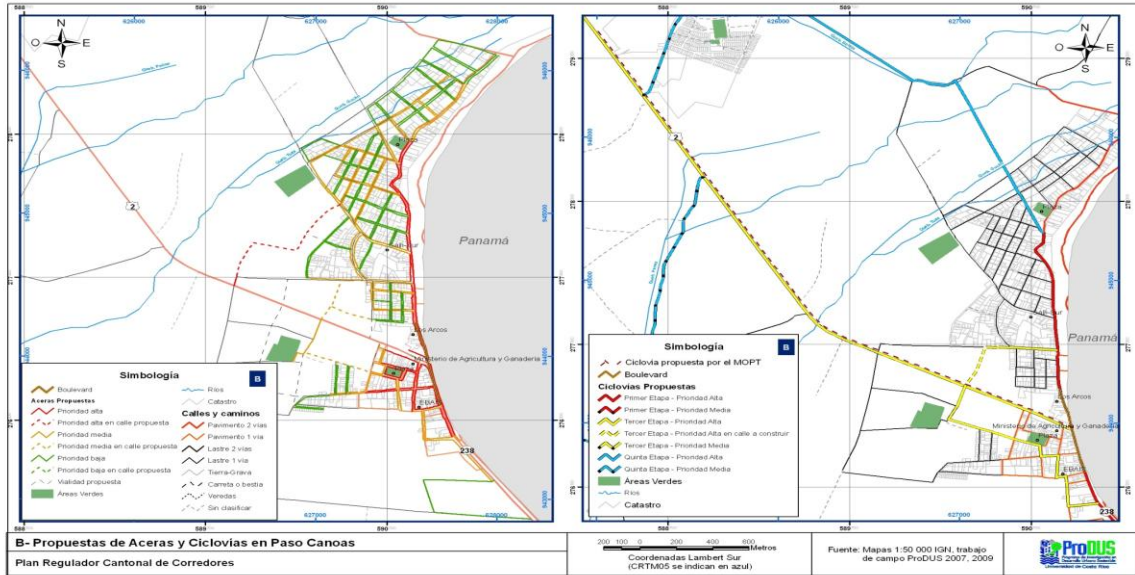
## Cambios en las rutas



## Transporte Público



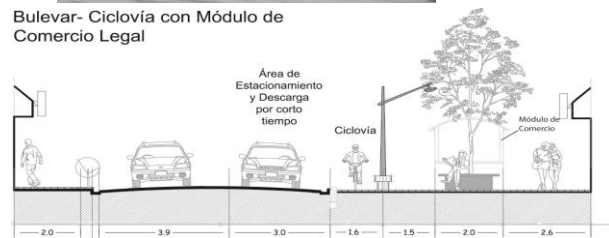
## Ciclorutas y boulevares



## Ciclorutas y boulevares



Bulevar- Ciclovía con Módulo de Comercio Legal



## Zonas de carácter especial por Potencial Patrimonial Histórico-Arquitectónico en Corredores

- **Corredores** no cuenta con edificaciones declaradas como Patrimonio Nacional pero presenta **muestras de la arquitectura bananera con gran potencial** para ello.



Coto 47



Laurel centro

- Ejemplo: edificaciones y conjuntos habitacionales en Finca Coto 47, Laurel centro, Finca Caucho, Finca Tamarindo y Finca Caimito.

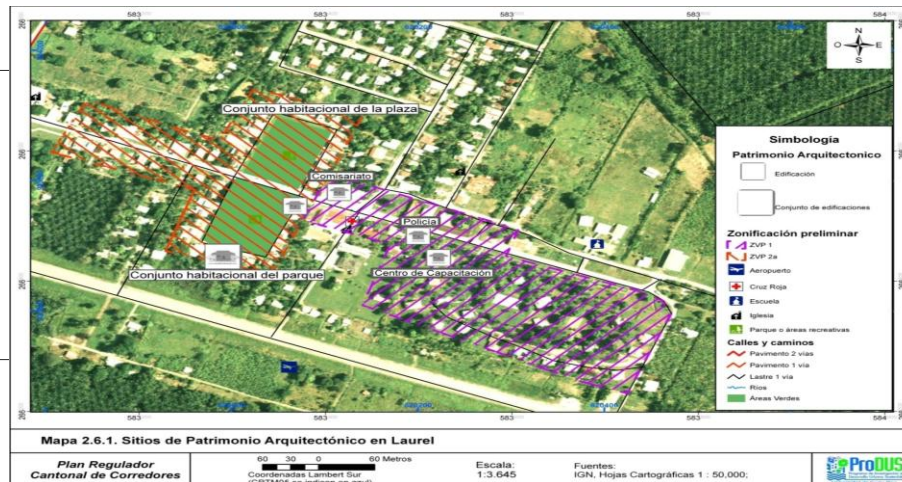


Finca Caimito

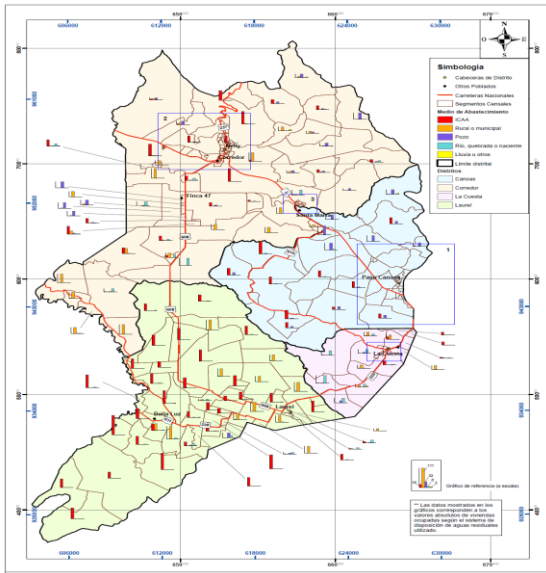
## Zonas de carácter especial por Potencial Patrimonial Histórico-Arquitectónico en Corredores

### Zona de carácter especial tipo 1

- Sector este del centro de Laurel.
- Reúne algunas edificaciones con valor patrimonial: Comisariato, Policía y Centro de Capacitación para agricultores. Tienen pocas intervenciones

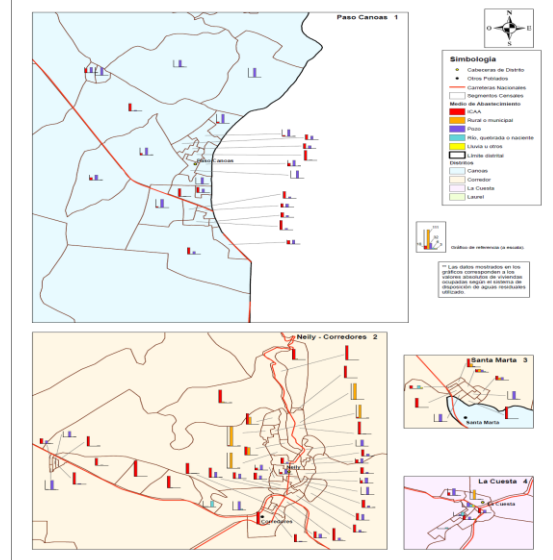




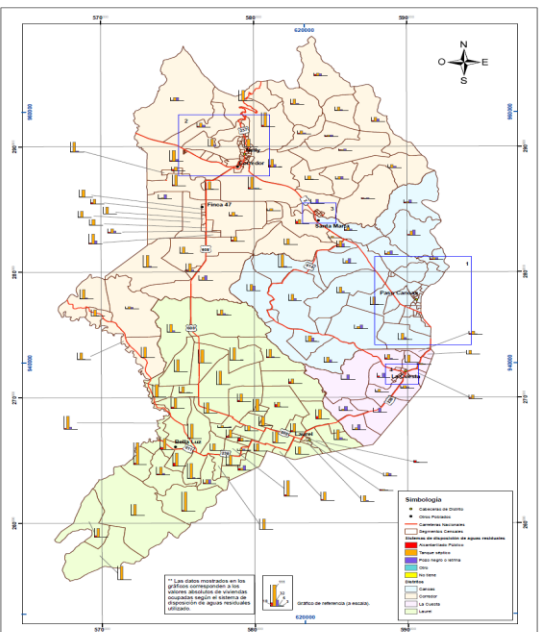


Mapa 8-5.1.a. Medio de abastecimiento de agua potable en las viviendas según segmento censal  
 Plan Regulador Cantonal de Corredores  
 Fuente: Censo 2000, INEC. Hoja topográfica 1:50000, IGN, PROUS 2008.

### Agua Potable

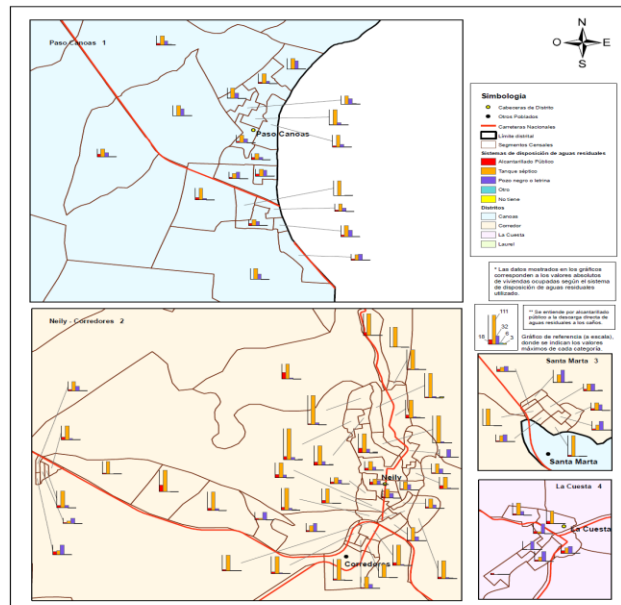


Mapa 8-5.1.b. Medio de abastecimiento de agua potable en las viviendas según segmento censal (Detalle de los sectores indicados en el mapa 8-5.1.a.)  
 Plan Regulador Cantonal de Corredores  
 Fuente: Censo 2000, INEC. Hoja topográfica 1:50000, IGN, PROUS 2008.



Mapa 8-6.1. Disposición de aguas residuales en las viviendas por segmento censal  
 Plan Regulador Cantonal de Corredores  
 Fuente: Censo 2000, INEC. Hoja topográfica 1:50000, IGN, PROUS 2008.

### Aguas Residuales



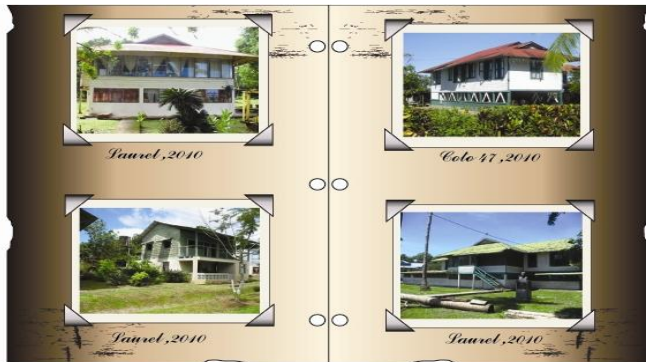
Mapa 8-6.2. Disposición de aguas residuales en las viviendas por segmento censal (Detalle de los sectores indicados en el mapa 8-6.1.)  
 Plan Regulador Cantonal de Corredores  
 Fuente: Censo 2000, INEC. Hoja topográfica 1:50000, IGN, PROUS 2008.

## Propuestas para promover el turismo en Corredores

- Creación de la Cámara de turismo de Corredores y de la región Brunca
- Potencializar la zona fronteriza como atractor regional , mejorar seguridad, limpieza, vialidad, peatonización
- Fomento de actividades gratuitas o de bajo costo en parques o zonas comunales de los diferentes poblados
- Patrimonio arquitectónico como atractivo, posibles Circuitos turísticos

### Turismo

¿Qué tipo de actividades se pueden fomentar en parques o zonas comunales?



EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA  
ARQUITECTURA Y SU VALOR CULTURAL E HISTÓRICO EN EL CANTÓN DE CORREDORES



Cataratas de Abrojo



Cavernas de Corredores

### Turismo

¿Agroturismo ? : potencial en el cantón



La mezcla de actividades agropecuarias y turismo puede ser una potencial fuente de empleo en la zona

## Actividades Agropecuarias

- Diversificar las actividades productivas
- Alimentar cerdo con subproductos de la palma
- Agroindustria de mamón, plátano y otros
- La meta, vender productos que duren mucho y valgan más que frescos



Subproductos de pescado

Harina de plátano

Enlatados de mamón chino

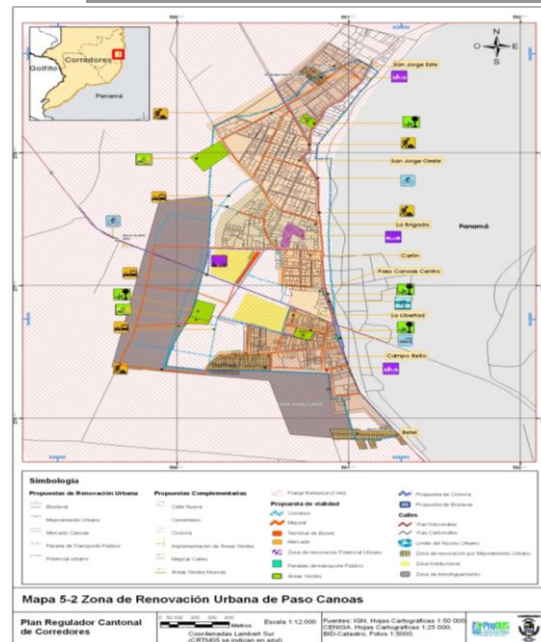
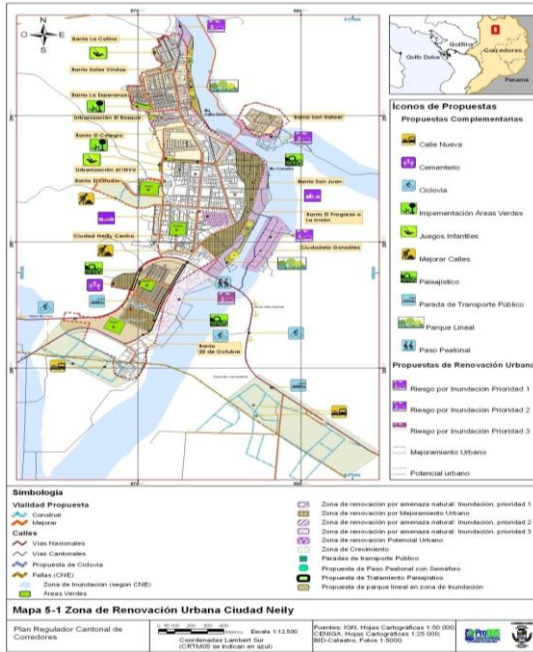
La **organización comunal** permite a los productores bajar los costos de producción y mejorar la comercialización ya sea mediante centros de acopio y empaque o agroindustrias.



Cooperativas exitosas de la zona como COOPEAGROPAL R.L, son ejemplo para la comunidad



## Renovación Urbana

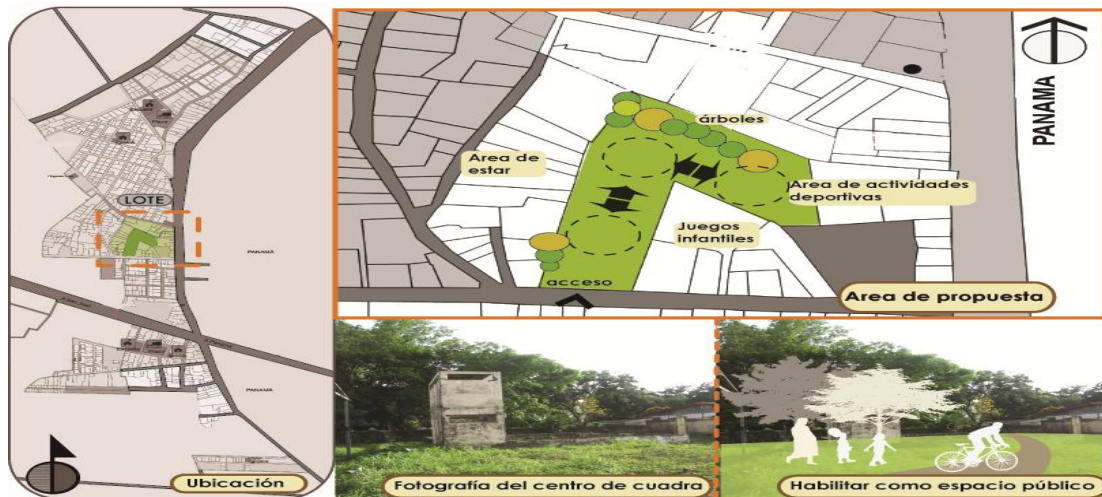




**Usos adecuados en zonas de inundación:** La sección a muestra usos en prácticas agropastoriles, pero sin desarrollo de infraestructura que se pueda ver dañada en caso de una crecida. La sección b muestra una estructura temporal para recreación (redondel), mientras que la sección c muestra usos deportivos como es el caso de una pista de bicisros.



Propuesta de Renovación en el Borde del Rio Corredor .Barrio El Progreso



Propuesta en centro de manzana en Barrio la Brigada

## DESAFÍOS DEL CANTÓN DE CORREDORES

- Crear áreas para usos públicos en la zona fronteriza
- Proteger a los ciudadanos de Neily de las inundaciones y usar el Ordenamiento Territorial para lograrlo.
- Encontrar zonas de crecimiento para Ciudad Neily: Con mayor detalle hacer estudios topográficos en la zona del hospital.
- Invertir en infraestructura de aguas pluviales y servidas, en especial para los Centros Urbanos con prioridad en Paso Canoas.
- Proteger las tierras agrícolas.
- Desarrollar el turismo alternativo.
- Promover la protección de ciclistas y peatones.

Tienen problemas con los mojones con el movimiento de los mismos porque hay edificios que se encuentran al lado tico, con el mapa ratificado, por ejemplo las cajas del Wong Chang están de lado tico, eso no puede ser porque pagan impuestos al lado panameño. Para resolver esto tendríamos que demoler.

La Cuesta tiene un problema con los ríos, para que Canoas pueda mejorar tiene que tener un buen alcantarillado y un buen desfogue de aguas para que no todas lleguen a los ríos de La Cuesta.

La Cuesta quedo subdividida tiene una zona comercial por donde está la Escuela, el problema tiene La Cuesta es la inundación que lo tiene encerrada casi que por los cuatro lados, es muy diferente a la inundación de Ciudad Neilly, en la Cuesta de un momento a otro el agua empieza a subir es como la marea y tiene la ventaja comparativamente con Ciudad Neilly de que el agua entra y sale sumamente fácil.

El problema que se tiene con estas zonas y los arrendamientos que están en zonas de inundación puede ser derrumbado, se ha estado insistiendo en las zonas de inundación.

El problema más grande es en Laurel, otro que pierde es Coopeagropal, que resulta que se dieron escrituras, la Junta del Instituto de Desarrollo Agrario empezó a dar escrituras y resulta que la franja fronteriza está establecida desde hace años, el estado tendrá que ver qué hacer, resulta que fueron mal asignadas porque no se podían dar.

Independientemente de quien administre ellos harán la propuesta porque es necesaria para cualquier decisión que fueran a dar, Laurel tiene posibilidades de crecer bastante, la Cuesta tendrá el problema de las zonas de inundación, la propuesta es que sea residencial con algunos actividades como pulperías, zapaterías.

Entre las propuestas aquí tenemos algunas actividades que se pueden desarrollar en los Distritos

**El Sindico Luis Delgado Alvarado**, pregunta, ¿Cómo se contralara el volumen del ruido?

**El Licenciado Jorge Solano**, manifiesta que por cuestión constitucional esto se discutió en las reuniones de hecho con esta discusión, la gente se pronunció en el sentido que no se instalen negocios, que generen ruido, aún si se permite en los residenciales pero vienen

condiciones para que se les pueda dar el permiso de construcción para cualquiera que provoque un impacto.

El problema es que cuando estos negocios empiezan a funcionar, no es el Plan Regulador quien regula esto es el Ministerio de Salud por funcionamiento, esto tiene que ser coordinado con la Municipalidad.

Si llegaran a pedir un permiso de construcción para un bar que tendrá música tiene que asegurarse que tendrá aislamiento acústico, en este caso el Ministerio de Salud tiene que caerle por contaminación sónica.

La Municipalidad debería de tener un departamento de desarrollo urbano por si viene alguien a quejarse que les diga que esto no lo pueden solucionar aquí que deben de ir al Ministerio de Salud o a la Fuerza Pública.

Estas son las restricciones de los centros Urbanos, restringimos los tamaños los lotes, por ejemplo para el Centro de Neilly se permiten áreas de 160 m<sup>2</sup> no se segregan algo más pequeño que eso, esto lo hicieron dándose cuenta que son pocos lotes de Ciudad Neilly que son menores a 160 m<sup>2</sup> y que manejen sus aguas residuales.

En Paso Canoas si son más grandes los lotes, el lote mínimo es de 240 m<sup>2</sup>, en La Cuesta y Laurel los lotes son sumamente grandes, aunque en la mañana se les dijo que en Junta Directiva del Instituto de Desarrollo Agrario tomo el acuerdo inscribir lotes de hasta 150 m<sup>2</sup> en cualquier parte de la zona fronteriza, esto es un gran problema.

Las coberturas como se tienen que hacer tratamiento de aguas servidas tienen que ser lotes con una cobertura relativamente pequeña. En Paso Canoas a corto plazo se deberá de hacer una planta de tratamiento de aguas servidas, porque no aguantara el sistema. En Paso Canoas y en todo el país es ilegal tirar las aguas negras y servidas en el alcantarillado pluvial.

La altura está en función de la zona donde está y de que tanta distancia se tiene de la calle. La altura máxima permitida en Ciudad Neilly por el momento es de cinco pisos con las condiciones ideales.

Aquí hay condiciones de doble la necesidad, áreas aquí en Neilly van hacer que el costo de las tierras sea tan alto que sea rentable construir edificios. La ley 7600 establece que si se hace un edificio de más tres pisos debe llevar ascensor. Además es importante preguntar a los bomberos cual es la altura máxima que permiten para que puedan cubrir las mangueras un incendio.

En Canoas y Laurel lo más son tres pisos cuanto mucho, esto es excepcional para las plantas, las torres, no se puede poner una Planta Aceitera en un Centro Urbano.

Estas son las propuestas de viabilidad, se está proponiendo que haya un mejoramiento radical en la vía 608 y 614, aquí debería de haber una mejor distribución vial, mejorar una carpeta lastrada o asfaltado, esto no depende de la Municipalidad pero si podría usar el Plan

Regulador de la Municipalidad para gestionar ante el Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) y CONAVI y decirles aquí está un estudio técnico que dice como se puede mejorar.

En las cantonales se está proponiendo es que estas sean una interconexión entre las 614 y la 608. En la 614 se hicieron unos arreglos de alcantarillas por donde pasan muchos riachuelos para que no se saliera el río.

Estas son las propuestas de viabilidad para Ciudad Neilly y Paso Canoas, están creando nuevas calles en las zonas crecimiento, para que haya un crecimiento ordenado. El día de hoy tuvieron buenas noticias en Paso Canoas no habría que hacer un gran trámite aplicando la ley sino que el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) haga un trámite y se hagan las calles, entonces esto genera posibilidades grandes. La idea es que se den Cuenta que Paso Canoas sea una gran Ciudad. Además que la Aduana se reubique, en la mañana tuvieron una reunión en el Instituto de Desarrollo Agrario porque quieren hacer unas propuestas de un Supermercado, de una buena terminal de buses de verdad y sería colocarla donde está la Aduana.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez**, manifiesta, que si contemplaron una callecita que va hacia San Jorge, se había hablado de abrir un segundo paso y es abrir un tramo que está detrás de la Aduana.

**El Licenciado Jorge Solano**, manifiesta, que si lo están abriendo, más quieren que la gente de San Jorge cruce por ese tramo.

Al final se les entregara un libro con toda la información, los mapas para que ustedes lo estudien, la Municipalidad le da el aval, ellos seguirán trabajando hasta que el Concejo Municipal les diga que el producto es bueno y que sigan adelante, hasta el momento se los darán digital, recuerden que esto es preliminar porque no se compara con el documento que entregara con la información de todas estas cosas.

Se quiere hacer un supermercado grande y un parada de buses donde está colocada la Aduna una vez que se pase.

**El Regidor Denis Cerdas Sibaja**, pregunta, ¿Cuándo entregan el documento?

**El Licenciado Jorge Solano** manifiesta, que tiene plazo para entregar el borrador hasta en la primera semana de octubre, que se entregara para discusión, la diferencia del documento que se presentara y el Plan de Regulador es el lenguaje en el que está escrito por eso es tan poco tiempo, las propuestas se presentan como se las está diciendo hoy.

**La Señora Karl Barrantes** manifiesta que se necesita hacer aceras nuevas y más anchas, se propone hacer una ciclo vía que vaya desde Paso Canas hasta San Jorge.

Se tiene las diferentes prioridades del ciclo-ruta, que se irán construyendo paulatinamente.

**El Licenciado Jorge Solano** manifiesta, que la prioridad en Ciudad Neilly es conectar con zonas de crecimiento grandes, conectar Ciudad Neilly con el hospital por medio de una ciclo-vía, pasando por paso peatonal frente al hospital, también de Ciudad Neilly a Rio Nuevo, también hacer un puente peatonal en cruce saliendo de Ciudad Neilly.

**La Señora Karla Barrantes** manifiesta, que la idea es crear una red, diferentes circuitos de manera que se pueda conectar Ciudad Neilly con Paso Canoas, que también haya una red por la fincas, como parte de la propuesta es promover los atractivos que tiene Corredores.

**La Regidora María Esther Anchía Angulo**, pregunta, ¿todo esto que explica viene redactado en el documento?

**El Señor**, manifiesta, que todo esto viene en el documento.

**La Señora Karla Barrantes** manifiesta, que se está proponiendo bulevar en el sector de Paso Canoas, también la ciclo vía que iría desde Paso Canoas hasta Laurel pasando por La Cuesta, especialmente entre Paso Canoas y el Colegio y la Cuesta y el Colegio.

La idea es reordenar los chinamos que se tienen ahora y hacer un bulevar ancho y que los chinamos estén ahí en el centro que sería bueno para la gente.

**El Licenciado Jorge Solano** manifiesta, que el Plan Regulador aplica la ley 7600 en el Reglamento.

**La Señora Karla Barrantes** manifiesta, que también buscan explotar aquellas zonas que aún no han sido explotadas, aquellas zonas importantes, Corredores no tiene ningún edificio declarado Patrimonio Arquitectónico a pesar de tener tantos edificios de las bananeras, no hay ni uno solo y sería importante que hubiera uno solo pues eso traería turistas.

Hicieron un estudio de las zonas con mayor potencial para una declaración de patrimonio del estado, la idea es que al entregar las propuestas con las fichas que se entrega al Ministerio para que les hagan el expediente declaratorio y ustedes dirán si quieren presentarlos todos o solo algunos.

Dentro las propuestas esta el promover turismo una Cámara de Turismo, zona segura, promover los atractivos patrimonios de Corredores, promover el agroturismo, también darles un valor agregado.

Hacer que los productos empacados sean más caros que los productos frescos, tengan otras alternativas, también promover las cooperativas dentro de la zona.

**El Licenciado Jorge Solano** manifiesta, que el Plan Regulador directamente respecto al tema de los productos no actúa, tiene propuestas que pueden ser adoptadas por la Municipalidad o políticas locales. El Plan Regulador lo que hace es generar usos aprovechables y especialmente mejorar la infraestructura para que estas cosas se den.



El Plan Regulador define en que prioridades se tiene que invertir y que son las cosas que les empieza dejar dinero e ingresos. El Plan Regulador genera una serie de propuestas pero con prioridad pero también se hace una parte de propuestas y anexos.

**La Señora Karla Barrantes** manifiesta, que para ir cerrando también el Reglamento de Renovación Urbana que es uno de los Reglamentos valiosos y poderosos porque le permite a la Municipalidad congelar una zona por cinco años.

Que el rio sea una fuente de turismo, colocar un bulevar, hacer un parque recreativo.

La idea es promover espacios que sean como partes urbanas, la idea es hacer parque en Paso Canoas, que tenga juegos infantiles y recreativos, para evitar la delincuencia en Paso Canoas.

**El Licenciado Jorge Solano** manifiesta que presentaron cuatro documentos para que el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) lo presente a la Junta y esos usos, esas zonas en Paso Canoas sean dedicadas a esto a futuro. Lo otro es hacer un parque nuevo por la parte del cementerio en La Cuesta, ampliación de las vías y las calles, esto implica una mejora en Paso Canoas.

**La Señora Karla Barrantes** manifiesta que lo más importante es que la Municipalidad no tendría que comprar los terrenos porque son del estado, habría que invertir en la infraestructura y la mejora del Parque.

Los desafíos que tiene Corredores son muchos pero lo más importante es crear áreas para usos públicos en la zona fronteriza coordinando con el IDA, luego proteger a los ciudadanos de Ciudad Neilly de las inundaciones y utilizar Reglamento Territorial para lograrlo y tenemos el ejemplo de lograr el parque lineal en el rio Corredor, luego encontrar zonas de crecimiento para Ciudad Neilly, hacer estudios topográficos especialmente donde está el Hospital de Ciudad Neilly, para utilizarlo como una zona de expansión, invertir en las aguas fluviales y servidas, proteger la tierras agrícolas además de dar un valor agregado a los productos y promover otras actividades alternativas, promover la protección de ciclistas y peatones.

**El Licenciado Jorge Solano** manifiesta, que el Plan Regulador no genera productos inmediatos, los productos se verán después de 20 a 25 años, tiene muchas esperanzas en Corredores, que en unos 25 años los productos sean evidentes, porque un lugar con poco reglamento territorial cuando se le aplica se ven los resultados a mediano plazo. Se tiene que actuar ahora en Paso Canoas. El Concejo tiene la responsabilidad de aprobar estas cosas.

**La Señora Karla Barrantes**, manifiesta que al final de mes cuando se les entregue el documento de las propuestas el Concejo tendrá que analizarlo, revisarlo, criticarlo, porque éstas propuestas serán la base para hacer los Reglamentos.

**La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo**, pregunta, ¿es viable un parque industrial en la zona? Y ¿donde creen que se debe ubicar?.

**El Licenciado Jorge Solano** manifiesta, que tienen zonas industriales en Ciudad Neilly pero no pusieron una muy grande, tienen muy claro que el polo de desarrollo de Ciudad Neilly, puede ser Palmar es Río Claro según el plano. El Plan Regulador de Corredores responde a eso, porque genera la diversidad de actividades y la localización de actividades para responder, en especial la ruta dos, para tener la posibilidad de que la gente viaje relativamente cerca.

En el caso de Corredores habría que analizar donde colocar una zona franca o poner previsto entre la zonificación o dentro del reglamento como se zonificaría una zona franca en Corredores, si se puede hacer.

**La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo**, pregunta, con respecto al aeropuerto pensaron bien en finca 18.

**El Licenciado Jorge Solano** manifiesta que no se pusieron a analizar un aeropuerto internacional a ese nivel. Francamente no se metieron en eso, lo que están previendo es que en la zonificación debería de haber para uso intenso de suelo, el aeropuerto está pensado única y exclusivamente para los turistas que vendrían a Ballena y Draque.

**La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo**, pregunta, ¿Por qué no mejorar el aeropuerto de Palmar?

**El Licenciado Jorge Solano** manifiesta, que es un asunto más particular en Osa, porque ellos no ven que el aeropuerto internacional brinde muchos beneficios directos a la población de Osa.

Por último el Licenciado Solano agradece por la atención brindada, espera que les haya gustado la exposición.

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar**, agradece por la visita del día de hoy, que considera fue muy importante, por la información tan valiosa que les han traído, ya que sin duda este es uno de los temas de interés de este Concejo Municipal.

## ARTÍCULO CUARTO

**ACUERDOS:**

**No se hubo acuerdos**

## **ARTÍCULO QUINTO**

### **PROPUESTAS RECHAZADAS.**

**No hay propuestas rechazadas.**

## **ARTÍCULO SEXTO**

### **CIERRE DE LA SESION**

Al no haber más asuntos que tratar y al ser las ocho de la noche del día veinticinco de junio de 2010, el Concejo Municipal, da por concluida la sesión.

**Minor Castro Aguilar  
Presidente Municipal**

**Sonia González Núñez  
Secretaria Municipal**